

Anuncio de Autorización de Fusión

En cumplimiento de lo establecido en el *artículo 26.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva*, se informa que, con fecha **27 de julio de 2018**, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**CNMV**) autorizó la fusión por absorción de las sociedades de inversión **NASECAD INVERSIONES, SICAV, S.A.** (inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número **2545**) y **GESBOLSA INVERSIONES SICAV, S.A.** (inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número **2410**), como Sociedades Absorbidas, por la sociedad de inversión **VALENCIANA DE VALORES, SICAV, S.A.** (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número **2759**), como Sociedad Absorbente, a solicitud de los respectivos Consejos de Administración de las sociedades absorbidas y absorbente.

Madrid, 30 de julio de 2018. La Secretaria Consejera Delegada de EUROAGENTES GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.